



89325

PATENTE  
DE  
MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Juan PONSÁ LLAURADO  
de nacionalidad española  
residente en Manresa (Barcelona), calle Bruch, 25  
por:

"CINTA AFELPADA"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad se refiere a una cinta afelpada, la cual presenta varias e importantes ventajas prácticas respecto a las cintas conocidas hasta la fecha.

- La referida cinta se caracteriza por su gran simplicidad de fabricación, ya que la superficie de veludillo que la misma posee se obtiene no por textura, como ocurre con las cintas de tejido de pama usuales, sino con ayuda de la proyección de cortas fibras sueltas, que se depositan mediante corrientes electrostáticas, previa interposición de un adhesivo idóneo. La cinta resultante puede poseer una o ambas caras recubiertas por la
- 5.
- 10.



89325

citada felpa, que puede ocupar toda la superficie útil de la cinta o bien limitarse a zonas determinadas, para dar lugar a muestras o dibujos diversos.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos en la que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de ejecución de la precitada cinta.

5. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de una cinta total y parcialmente afelpada y la figura 2 corresponde a una sección transversal, a mayor escala, de la propia cinta.

10. El objeto de la demanda está constituido por una tira textil (1), de material, color y dimensiones apropiados, la cual presenta, como mínimo sobre una de sus caras, una capa de un adhesivo (2), que obra de soporte para la retención de una pelu-silla (3), determinada por múltiples fibras de corta longitud, de naturaleza y coloración adecuadas.

15. Estas fibras (3), que pueden ser naturales o artificiales, se extienden ya sea sobre toda la superficie de una o de 20. ambas caras de la cinta poseedora del adhesivo (2) o bien se limitan a zonas debidamente perfiladas, que responden a dibujos o muestras, tal como se parecía en uno de los extremos de la cinta diseñada en la figura 1.

25. Las características de los tres elementos utilizados, constituidos por la tira de base (1) (tira textil obtenida con hilos de trama y urdimbre de cualquier materia y color), el pegamento intermedio (2) (de tipo apropiado para proporcionar una capa flexible y de gran adherencia) y la felpa (3) (determinada por fibrillas naturales o sintéticas, preferiblemente de tipo 30. plástico) permiten que dicha cinta resultante pueda doblarse y



89325

torsionarse sin desprendimiento de la antedicha pelusa, lo que hace que aquella encuentre un amplio campo de aplicaciones en la industria del vestir y derivados.

5. Es también muy importante el que la zona afelpada pueda formar dibujos sobre la tela básica, ya que se consigue con ello un precioso elemento para el ramo de la decoración, tapicería y confecciones en general.

10. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de una cinta afelpada del tipo descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su especialidad.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

15. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

20. 1ª.-Cinta afelpada, que se caracteriza esencialmente por estar constituida por una tira textil de material, color y dimensiones convenientes, la cual presenta, como mínimo sobre una de sus caras, una capa de un adhesivo que obra de soporte para la retención de una pelusilla determinada por múltiples fibras de corta longitud, de naturaleza y coloración apropiadas, cuyas fibras se extienden sobre toda la superficie poseedora del adhesivo, superficie que ocupa en forma continua toda la anchura de la cinta y, en determinados casos, se limita a regiones

25. que responden a muestras y dibujos, permitiendo la naturaleza de los tres elementos utilizados, constituidos por la tira de base, el pegamento intermedio y la felpa aludidos, el que dicha cinta pueda doblarse y torsionarse sin desprendimiento de la antedicha pelusa.

30. 2ª.-CINTA APELPADA.



89325

Sean cuales fueron las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, 4 Octubre de 1961

P. A.  
*[Handwritten signature]*



83325

Fig. 1

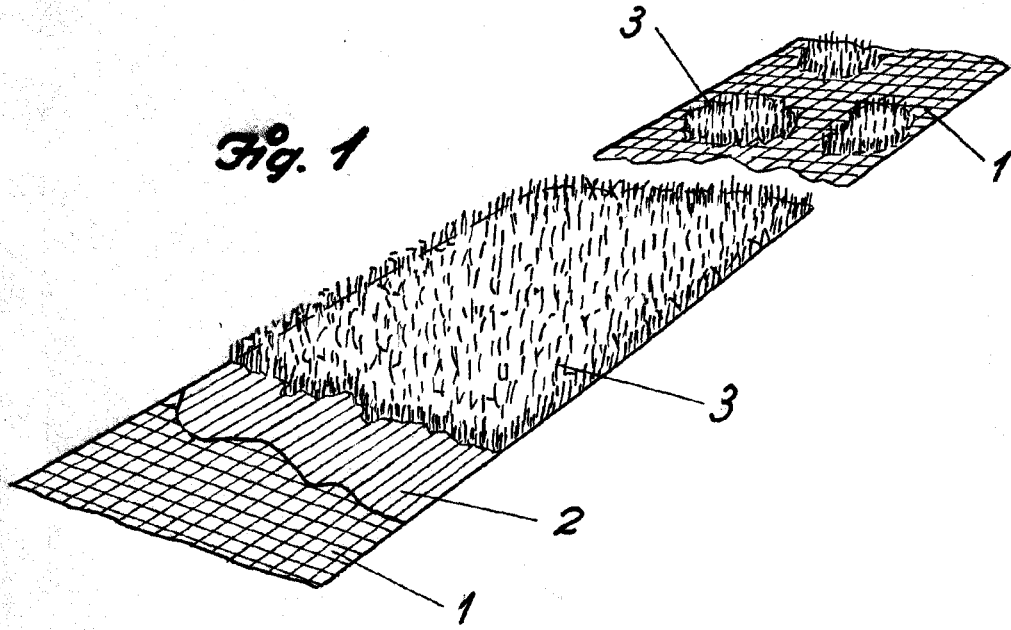
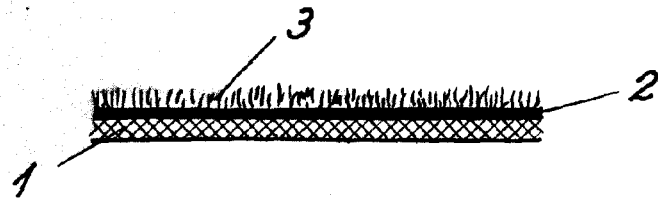


Fig. 2



Barcelona, 4 Octubre 1961

P.A.  
*[Signature]*

*Palacios*